

UN CONJUNTO CERÁMICO DE ÉPOCA ROMANA DE LA DEHESA DEL PRADO (ZUFRE, HUELVA)

ROMAN POTTERY FROM DEHESA DEL PARDO (ZUFRE, HUELVA, SW SPAIN)

Juan Aurelio Pérez Macías

Área de Arqueología. Facultad de Humanidades (Huelva)

Resumen

En este trabajo se estudia un grupo de cerámicas romanas procedente del entorno de la Dehesa del Prado (Zufre, provincia de Huelva, España), que nos ayuda a reflexionar sobre su categoría y funcionalidad en el poblamiento romano de la comarca, y su relación con las vías de comunicación y los yacimientos de sus alrededores. La singularidad de estas cerámicas destaca la importancia del asentamiento, situado en una zona a la que se ha considerado como de muy baja densidad demográfica y alejada de las principales vías.

Palabras claves: Roma; cerámica; poblamiento rural; vías de comunicación.

Abstract

In this work is studied a group of Roman pottery from the environment of the Dehesa del Prado (Zufre, Huelva province, Southwest Spain), that helps us to reflect about the status and functionality of this settlement within of the Roman settlement of the region and their relationship with the roads and habitats around. The uniqueness of this pottery highlights the importance of this site to explain its the position in an area which has been considered as very low population density and away from the main roads.

Key words: Rome; pottery; rural settlement; roads.

1. PROBLEMÁTICA DE LA OCUPACIÓN ROMANA EN LA SIERRA DE ARACENA

La colonización de época romana en la actual provincia de Huelva presenta aún hoy grandes vacíos. La explicación no es sencilla, aunque quizás interviene en ello la intensidad del trabajo de prospección, que se ha extendido de manera desigual por todo este territorio (Vidal Teruel, 2007). De este modo, los resultados son satisfactorios en determinadas comarcas, como las bañadas por las riveras de Chanza y Múrtiga (Pérez Macías, 1986b), el Campo de Tejada (Campos y Gómez, 2001), o los términos municipales de Niebla (Pérez, Gómez y Campos, 2002) y Aracena (Romero Bomba, 2003). En general, nuestro nivel de conocimiento es satisfactorio en la comarca Aroche, en la zona minera y en los terrenos meridionales de la campiña y litoral, el necesario para ir atisbando unas mínimas proyecciones.

Pero se presentan todavía algunas zonas en las que la densidad de yacimientos baja sensiblemente o es nula, y éste es el caso de la sierra occidental, la llamada Sierra de Aracena, en la que dada la escasez de documentación arqueológica en algunos términos municipales, como el de Zufre o Higuera de la Sierra, resulta aventurado cualquier propuesta de conclusiones por la parquedad de datos.

Esta comarca se enmarca geológicamente en la Zona Ossa Morena (Ovejero Zappino, 2004), en la que predominan los yacimientos filonianos de sulfuros de cobre, de sulfuros de hierro-cobre, y skarns de óxidos de hierro (magnetita y oligisto). Algunos de estos yacimientos fueron objeto de exploración y explotación en época romana, en particular las minas del término de Cala, explotadas para cobre (Pérez y Rivera, 2004), y esto podía haber sido un impedimento para que, como sucedió en la Faja Pirítica Ibérica, no se hubiera desarrollado la colonización agrícola (Pérez Macías, 2015). Sin embargo, salvo en las minas de Cala, donde hubo una explotación de cierta envergadura que dejó grandes escoriales, en el resto de las minas no se observan evidencias mineras ni metalúrgicas que muestren una verdadera fase de explotación. Es bastante probable que tras el primer momento de exploración minera, que tendría resultados poco esperanzadores, esta comarca no fuera un territorio reservado para la producción metálica, y de esta forma quedaba abierta a disposición de la explotación agrícola y ganadera.

Ya desde los primeros trabajos de prospección realizados por J.M^a Luzón Nogué (1975) a lo largo de toda la geografía provincial, pudo comprobarse que el comportamiento de la colonización de época romana no tuvo la misma intensidad en todas las comarcas, y que en ello influyeron poderosamente dos factores. Uno de ellos la realidad de época prerromana, que sirvió de cimiento sobre el que se levantó el edificio administrativo romano, y el segundo la explotación minera, que

determinó en muchos casos otros modelos de explotación, como la agricultura y las pesquerías, que crecieron y se desarrollaron por la demanda de alimentos de las poblaciones mineras, pues los poblados mineros ocuparon unos suelos pobres en los que era imposible una agricultura que garantizara el abasto. En la otra cara de la moneda hay que indicar que la crisis de la producción minera a lo largo del siglo III d.C., favoreció que los capitales que se encontraban en la zona minera pudieran invertirse en otros sectores productivos, y ante el abandono de las minas se multiplican los asentamientos en el litoral, donde las fábricas de salsas y salazones adquieren una relevancia que antes no habían tenido (Campos, Pérez y Vidal, 1999), ya que las industrias salazoneras se encontraban concentradas en la Ría de Huelva. En ese primer trabajo de síntesis de J. M^a Luzón Nogué también quedaba de manifiesto que el desarrollo urbano no fue una preocupación de la política de Roma en estas tierras. Las ciudades eran viejos asentamientos que alcanzaron cierta proyección económica en época protohistórica gracias al comercio fenicio de la plata. Quedaba, no obstante, un vacío muy significativo en el sector correspondiente a la sierra oriental, donde no se detectó ningún yacimiento de importancia y donde la ausencia de epigrafía parecía confirmar una escasa ocupación. Ni las fuentes documentales ni las epigráficas situaban a ninguna ciudad ni la arqueología había detectado ningún asentamiento rústico de interés. Era evidente que este territorio no había significado para la administración romana un lugar en el que fuera precisa su articulación para un mayor control fiscal. Sería una zona casi desierta, de tierras en reserva en las que poder impulsar su explotación en otro momento.

El esbozo que se realizó entonces incluía las vías de comunicación, en las que se establecían trazados desde el Guadiana al Guadalquivir por el sur y entre la Bética y la Lusitania por el norte, y una vía sur-norte que unía esos dos caminos. Se consideró que había existido una vía de comunicación que siguiendo aproximadamente la orientación de la actual carretera de Sevilla-Lisboa comunicaría las colonias de *Iulia Romula Hispalis* (Sevilla) y *Pax Iulia* (Beja, Portugal). Resultaba contradictorio que el trazado de un eje de comunicación de estas características no hubiera favorecido el asentamiento de colonos, un hecho anómalo ya que la repoblación era el mejor remedio que podía arbitrarse para combatir del bandolerismo, un mal endémico en los años posteriores a las guerras civiles, que fue objeto de atención por parte de la nueva política arbitrada por Augusto (Suetonio, *Aug.* 32, 1).

Estos datos han servido de justificación para que A. Jiménez Martín (2006) dude del trazado por esta zona de un camino romano que se dirigiera desde Sevilla hasta Beja. Sus argumentos son convincentes, sobre todo si consideramos su

propuesta de que la comunicación entre estas dos colonias romanas se realizaba a través de Riotinto y Aroche (*Fig. 1*). Este camino tiene un primer tramo desde Sevilla a Riotinto, un camino detalladamente descrito en su recorrido por R. Rúa Figueroa (Ruiz Acevedo, 1998), que lo diferencia del Camino Real de Riotinto a Sevilla, que lleva otro itinerario, y un segundo utilizando el camino entre Riotinto y Aroche, señalado en el Anónimo de Ravena (Jiménez Martín, 2006). Estamos de acuerdo con esta propuesta, pues de haber existido un camino romano por la Sierra de Aracena, su recorrido debería contar con una *mansio* o *statio*, que como en otros casos de la caminería romana en Huelva sería un *vicus* o una *civitas*, y ni la arqueología ni las fuentes escritas permiten hoy día considerar la existencia de un yacimiento de esta categoría. Recuérdese que en el camino de Riotinto hacia Aroche existe una *statio* en Santa Eulalia, donde la envergadura de los restos arqueológicos avala la categoría del sitio (Bendala *et al.*, 1991). Es posible que la creación de un camino por Aracena no se llevara a cabo hasta época medieval, pues toda esta parte de la Sierra de Huelva perteneció a la Cora de Sevilla (Aracena y Almonaster la Real) y ello obligaría al trazado de una nueva ruta, que sería precisamente la utilizada por la Orden del Hospital para hacer incursiones de conquista desde Moura hacia Aroche y Aracena (Pérez Embid, 1975). La existencia de este camino medieval puede rastrearse asimismo a partir de topónimos como Venta de la Plata y Arroyo de la Plata, que se encuentran en el trazado de la carretera nacional N-433 de Sevilla a Lisboa. Parece incluso que de este camino partía otro a la altura de Valdeflores, con dirección hacia Almonaster la Real por la Granada de Riotinto, Campofrío y Santa Eulalia, todavía practicable en el siglo XVIII (Ruiz González, 1999, 109).

Sin embargo, no parece que puede ser utilizado como prueba el escaso poblamiento romano de la zona. Hoy día existen más evidencias de asentamientos romanos en la zona. Bien es verdad que desde las primeras valoraciones de J.M^a Luzón Nogué se constató un vacío significativo, y que en trabajos posteriores tampoco se ha cambiado demasiado ese panorama, pero nos estamos moviendo en un espacio al que la investigación arqueológica ha dedicado una parca atención. Es muy probable que el cuadro macroterritorial no sea el que se ha planteado, pues en los últimos años se han ido conociendo nuevos yacimientos que contradicen este planteamiento, y el caso más significativo lo encontramos en el término municipal de Aracena, en el que los trabajos de prospección han documentado un nivel de poblamiento de época romana bien definido en el río Odiel y en la riberas de Uerba (Romero Bomba, 2003), que parece seguir de cerca el modelo de implantación territorial en las comarcas de las riberas de Chanza y Múrtiga. Esto puede significar que quizás hayamos minusvalorado todo este

territorio ante la falta de asentamientos urbanos que articularan la colonización agrícola y el asentamiento rústico, como sucedió en Aroche.

Una buena prueba de ello son los yacimientos que vamos conociendo en toda esta zona, en la que el silencio epigráfico comienza a difuminarse también con algunos epígrafes, como uno que se encuentra en la Iglesia del Castillo de Aracena y otro Zufre, en estudio por el equipo del CIL II, a los que hay que sumar los publicados de Corteconcepción (Del Amo y de la Hera, 1978, 354) e Hinojales (Luzón Nogué, 1975, 292), que ofrecen indicios de que estos yacimientos no estaban tan incomunicados como pensábamos. En este sentido conviene recordar también que existen asentamientos rústicos romanos en las inmediaciones de donde luego se crearán las medinas islámicas de Aracena y Zufre, cuya posición en altura parece responder a una simple motivación estratégica, que en los albores de la Edad Media propició el traslado del hábitat hacia lugares con mejores condiciones de defensa natural. Con ello no queremos señalar que el nivel de poblamiento sea parejo al que encontramos por ejemplo en la Rivera de Chanza, pero sí es coincidente a lo conocido en otras zonas de la sierra, como la zona de la Rivera de Múrtiga, donde también se detecta un poblamiento rural con pequeñas *villae rusticae* que nunca alcanzaron la munificencia de las villas de los Llanos de Aroche. En esta última zona la villa de Fuenteseca puede ser el prototipo (Jiménez Martín, 1975), con acueducto y mausoleos que traslucen el alto poder adquisitivo de las familias instaladas en esta zona, capaces de sufragar la construcción de un templo a Apolo y Diana por valor de 200.000 sextercios (CIL II, 964), una cifra considerable que ilustra claramente el poder adquisitivo de las familias que vivían de la explotación agrícola del valle del Chanza.

Sin embargo, indicios parecidos pueden encontrarse también en toda esta zona, en la que algunos yacimientos pueden parangonarse con los del Chanza. Algunos de ellas han aportado materiales suntuosos, como los mosaicos de la villa de Bembeje (Santa Olalla), un yacimiento que puede servir de modelo frente a otros asentamientos rústicos de menor importancia, como algunos de Aracena, el de Valde Sevilla en Jabuguillo o el de El Ejido en Valdezufre (Martín, Romero y Rivera, 2010), por citar dos asentamientos sobre la misma carretera de Sevilla a Lisboa. En el mismo término municipal de Aracena destacan otras villas, como la de La Urraca y Monte de San Miguel (Romero Bomba, 2003), de las que proceden algunos materiales que permiten plantear la existencia de *balnea (tegulae magmatae)* y *basilicae* (ladrillos decorados paleocristianos), lo que también es un buen ejemplo de lo que estamos comentando. Sin embargo, no contamos por ahora con ningún elemento de cronología que nos ayude a valorar el peso de esta economía a lo largo de toda la época imperial, aunque algunos yacimientos

cercanos, como el de los Llanos de Orullos de Alájar (CILA I, 22), nos permiten sospechar que el comienzo de la colonización agrícola se produjo en la primera mitad del siglo I d.C. El espacio no ocupado por estos asentamientos rústicos debió quedar como terrenos de pastos sin cultivar (*silvae et compascua*), que serían aprovechados por pastores itinerantes, de los que encontramos algunas huellas en refugios temporales en cuevas, como la Cueva de la Mora (Jabugo), con materiales de época de Marco Aurelio (Pérez, Rivero y Cruz-Auñón, 1990), o las de la Peña de Alájar, con Sigillatas Africanas del siglo IV d.C. (Pérez Macías, 1986a), que apuntan a poblaciones no del todo desconectadas de los circuitos comerciales.

2. CERÁMICAS ROMANAS DE LA DEHESA DEL PRADO

La Ermita de Nuestra Señora de El Prado se encuentra en término municipal de Zufre (Huelva), aunque su advocación corresponde al municipio de Higuera de la Sierra. El santuario se levanta sobre una pequeña elevación en una de las revueltas del Arroyo del Rey (Figs. 1y 2), en el que confluye el Arroyo del Prado junto a la Casa del Prado, que se incorporan a corta distancia a la Rivera de Huelva, afluente de la margen derecha del río Guadalquivir. Actualmente discurre por sus inmediaciones la carretera nacional N-433 de Sevilla a Lisboa, desde la que se accede a la ermita por un camino vecinal de un kilómetro y medio que se dirige al cortijo Casa del Prado, que se encuentra en los llanos que rodean al cerro donde se levanta la ermita.

Recientemente D. Crisanto García Ruiz, un buen amigo de Higuera de la Sierra, nos entregó para su autopsia un conjunto de materiales cerámicos de cronología romana procedentes de la zona de la Ermita del Prado, que había recibido de un vecino de esa localidad. Entre estos materiales se encuentran cerámicas finas de mesa, fragmentos de Sigillatas Itálicas, Sudgálicas, Hispánicas y Africanas, que nos ofrecen nuevas luces con las que indagar en la funcionalidad y categoría de este asentamiento romano.

Los restos de este asentamiento se concentran alrededor del cortijo de la Casa del Prado, donde afloran en superficie en abirragado conjunto las cabezas de muchos de los muros de las estructuras romanas, y en el corte que forma el Arroyo del Prado se aprecian las secciones de los muros y un estrato superior formado por los elementos de cubrición, tégulas e ímbrices (Fig. 3). La extensión de los restos ocupa una superficie aproximada de unas 4,30 hectáreas.

El substrato de toda esta zona forma parte de un batolito granítico, sobre el que se desarrolla hoy una dehesa formada en su mayor parte de encinas y alcornoques. Este tipo de suelos, donde las capas superiores del granito se

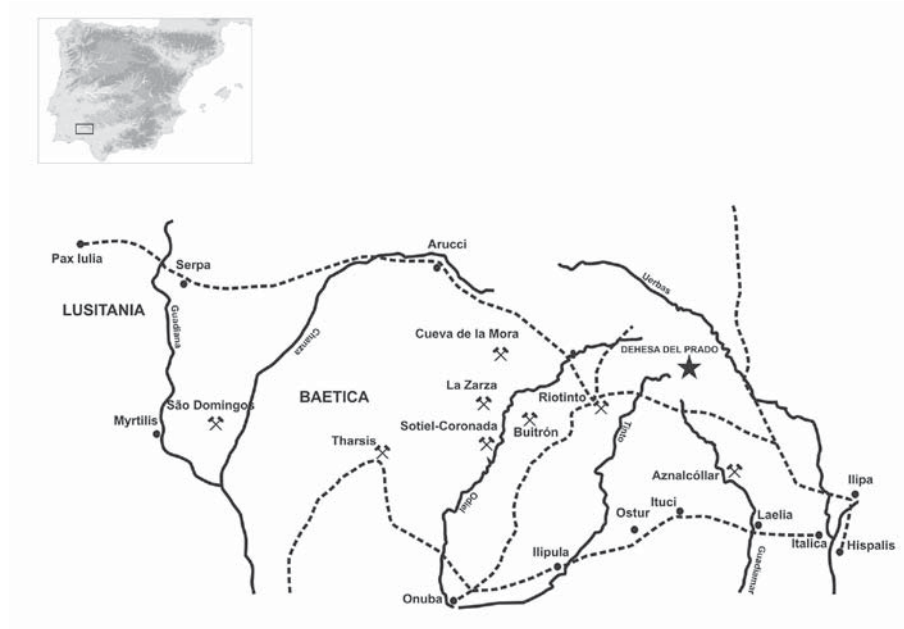


Fig. 1. Situación de la Dehesa del Prado en su marco regional de ciudades y vías de comunicación.



Fig. 2. La Dehesa del Prado y su entorno.

descomponen y retienen con más facilidad la humedad que aporta el agua meteórica, son muy apreciados para su aprovechamiento agrícola de cultivos extensivos de cereal y sobre todo por su magnífico rendimiento ganadero. En este tipo de suelos es donde se concentró la explotación rústica de las serranías del oeste de la Bética, y basta recordar el caso *Arucci*, con una ocupación romana muy regularizada a lo largo de la vega del río Chanza, los Llanos de Aroche (Pérez Macías, 2004), o en el entorno de *Munigua*, donde se desplegó la mayor parte del poblamiento de la ciudad (Schattner, Ovejero y Pérez, 2012). A pesar de la mayor riqueza hídrica de las bandas calizas de la Sierra de Aracena que envuelven a este batolito, el poblamiento romano en ese tipo de suelos es menos denso por las peores cualidades agrícolas de las tierras rosas que se forman. Tanto la Ermita del Prado como la Casa del Prado se encuentran en una zona de valle, completamente protegido por un ruedo de sierras, la Sierra de la Víbora al noroeste, la Sierra de Matarrocines al sureste y las estribaciones de la Sierra de la Vicaría al oeste (*Fig. 2*). Para acceder a esta zona la actual carretera nacional debe pasar por la zona de Puerto Alto, el límite de las provincias de Huelva y Sevilla, en cuya falda se encuentra la cortijada de Venta de Puerto Alto, un topónimo ligado al camino real que ha sido reemplazado por la carretera nacional. La localización del sitio cuenta pues con unas magníficas condiciones naturales para la práctica agroganadera y se sitúa en una zona de paso de las vías de comunicación entre el Valle del Guadalquivir con el sector más occidental de Sierra Morena.

El asentamiento de la Dehesa del Prado es un yacimiento romano ya catalogado en los inventarios (Sipha) de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pero más allá de la aparición de algunos materiales constructivos de cronología romana (tégulas e ímbrices) que lo delatan en superficie, carece de referencias de detalle. Por esto, ante la falta de otras evidencias, ha sido considerado como una simple villa rústica, y carecíamos de otros materiales que permitieran una datación más precisa de su ocupación.

2.1. Sigillatas aretinas e Itálicas

El momento más antiguo de la ocupación en el asentamiento está representado por las Sigillatas Aretinas e Itálicas, a la que corresponden los siguientes fragmentos:

- Dos fragmentos de Sigillata Aretina decorada, pertenecientes probablemente a un mismo vaso. Uno presenta decoración de una cenefa de botones con decoración elipsoide y debajo un motivo vegetal de roleos terminados en florecillas multipétalas (*Fig. 4, 2*). El otro fragmento conserva motivo de cenefa de botones con decoración elipsoide (*Fig. 4, 3*).

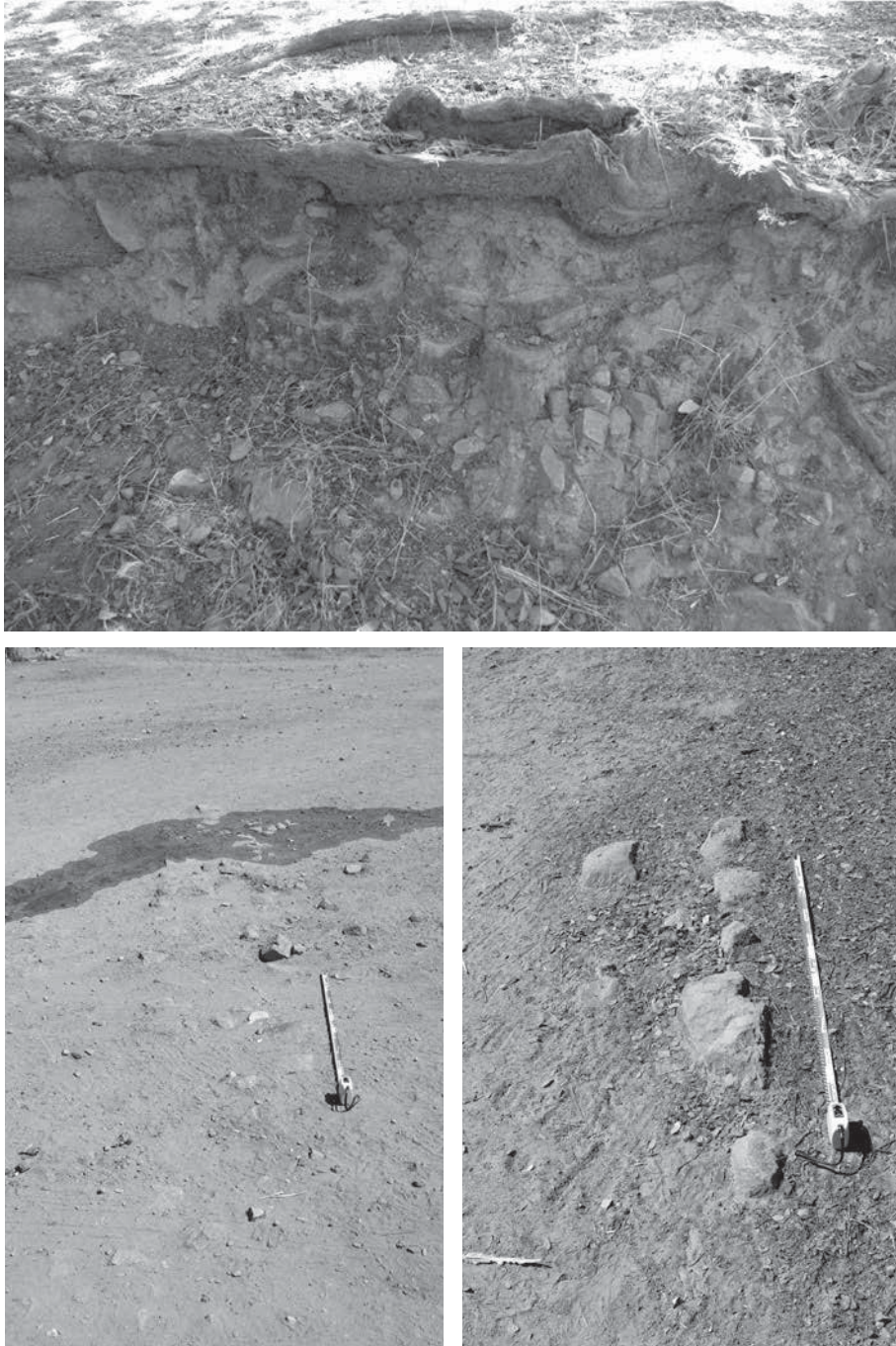


Fig. 3. Restos de estructuras romanas junto a la Casa del Prado.

Aunque conviene tomar con prudencia la adscripción de los motivos aislados a un determinado taller, este tipo de decoración con cenefas de botones son característicos en la oficina de *M. Perennius*. Aparecen en el estilo de *M. Perennius Bargathes* (Dragendorf y Watzinger, 1948, tafel 6, 68), de época augustea (Porten Palange, 1984), y continúan después en época tiberiana en el estilo de *M. Perennius Crescens* (Dragendorf y Watzinger, 1948, tafel 25, 371 y 372). Las flores multipétalas también son características de esta oficina, de los estilos de *M. Perennius Tigranus* (Dragendorf y Watzinger, 1948, 42, abb.5) y *M. Perennius Bargathes* (Dragendorf y Watzinger, 1948, 47, abb.6, 12). Fue el taller de *M. Perennius* el que comenzó en Arezzo con la producción de vasos en relieve, que destacaron por su alta calidad técnica y por el detallismo de sus decoraciones (Stenico, 1965; Pucci, 1985). En este taller se han distinguido varias etapas a partir de la producción de sus esclavos, como *Cerdo* o *Nicephorus*, y de sus libertos, *M. Perennius Tigranus*, *M. Perennius Bargathes*, *M. Perennius Crescens*, y *M. Perennius Saturnus*.

Son pues piezas cerámicas que se enmarcan en un comercio de lujo que solo llega a los principales puertos costeros, como *Tarraco* (Del Amo Guinovart, 1973) o *Carteia* (Caballos Rufino, 2008), y a las ciudades más importantes del interior, como *Italica* (López Rodríguez, 1979) o *Augusta Emerita* (Jerez Linde, 2005). Suelen comercializarse también en los asentamientos militares, como Herrera de Pisuerga (Balil, 1986).

- Fragmento de copa de la forma *Conspectus 22* (Fig.4, 1). Es un tipo que se fecha entre las últimas décadas antes de Cristo y fines del principado de Augusto, ya que es corriente en los campamentos de Oberaden, Rödgen, Dangstetten, y Haltern, donde parece formar un servicio de mesa con la pátera de la forma *Conspectus 12* (Ettliger *et al.*, 2002, 90).

- Fragmento de fondo de Terra Sigillata Itálica con sello incompleto en cartela rectangular de CN ATEI (Tabla 1), con nexo ATE y N retrógrada (Fig. 4, 4). Al exterior tiene gráfita con el nexo ATE. Corresponde a la marca Cn. Ateius, del taller de Pisa (Comfort, 1962; Oxe y Confort, 1968, 145).

Cn. Ateius fue uno de los más destacados alfareros aretinos. Creó un gran emporio comercial en época de Augusto-Tiberio, y abrió otras oficinas en Pisa, para la distribución de sus productos en el Mediterráneo, y en Lyon, para el abastecimiento del *limes* (Bruñi, 1995). Su relevancia comercial se ha relacionado con el círculo de poder de Augusto y la importancia económica que adquirieron las ciudades toscanas (*Arretium*, *Florentia*, *Pisae* y *Luna*) por el ascendiente de Mecenas (Sangriso, 1998).

Según una primera recopilación de M. Beltrán Lloris, es una oficina bien representada en la Península Ibérica, donde aparece en Córdoba, *Italica*, Sent

Romá, *Conimbriga*, Cabezo del Perú (Alcañiz), Torre Gachero (Valderrobres, Teruel), Sagunto, Alcudia de Elche, Grau Vell (Sagunto), Valencia, Herrera de Pisuerga, *Baelo*, San Miguel de Baudell (Barcelona), El Poyo del Cid (Teruel), *Celsa*, El Palao (Alcañiz), *Mirobriga*, Manuel Galo (Mértola), Comenda (Setubal), Lobeira Grande, Represas, *Vipasca*, Valle de Abdalasis (Málaga), Numancia, y *Pollentia* (Beltrán Lloris, 1990, 73). También se ha documentado en Santarem (Viegas, 2003, 90). En otros contextos bien conocidos de la *Mauritania Tingitana* el taller de *Ateius* es de los más representados, tanto en *Septem* (Posac Mon, 1998) como en *Lixus* y *Tingis* (Ponsich, 1971).

La presencia de Sigillatas itálicas y aretinas en este asentamiento plantea un interesante problema, la capacidad de acceso de este asentamiento al comercio de estas cerámicas de lujo. Como tendremos oportunidad de comentar a propósito de la Sigillata Sudgálica, este tipo de vajilla tiene un espacio muy focalizado de demanda. Las sigillatas itálicas se distribuyen principalmente por las grandes ciudades portuarias de la orla marítima, pero alcanzan también a algunas ciudades del interior, aunque su comercio tuvo menor representación. Es una cerámica de lujo que rara vez se documenta en las villas rústicas, como puede ser el caso de la villa de Torre Llauder en *Iluro* (Clariana Roig, 1991) o la de São Cucufate, donde representa solo un 0,55% (Alarcão, Etienne y Mayet, 1990).

Un buen nivel de referencia para entender la presencia de estas cerámicas puede ofrecerlo la ciudad romana enclavada en los Llanos de la Belleza de Aroche (Delgado Aguilar, 2008), donde debemos reducir finalmente la ciudad romana de *Arucci*. Del estudio de los materiales de las campañas de excavación de 2004 y 2005 se desprende que el tipo de cerámica fina de mesa predominante es la Sigillata Hispánica (77%), seguida de la Sigillata Sudgálica (10%), porcentajes que deben representar el momento de máximo florecimiento de este centro urbano, la segunda mitad del siglo I d.C. y el siglo II d.C. Menos representación tienen las Sigillatas itálicas (7%) y las Sigillatas Africanas (6%), que marcan el inicio de la *conditio* del asentamiento a comienzos del siglo I d.C., y su decadencia a lo largo del siglo III d.C. Dentro de las Sigillatas Itálicas se documentan solo formas lisas y están totalmente ausentes las formas decoradas, un buen indicio de la capacidad económica de sus habitantes, alejada de las posibilidades de acceso a los mercados de lujo de este tipo de cerámicas. La presencia de piezas decoradas solo llegan con la irrupción del mercado sudgálico y de sus formas más representativas, Drag. 29 y Drag. 37, probablemente procedentes de los talleres de La Graufesenque, de donde llegan también los tipos marmoreados de la Sigillata Marmorata. Las Sigillatas Hispánicas predominan desde la segunda mitad del siglo I d.C., y se han reconocido importaciones de los talleres de Tricio, Andújar y Granada.

Hasta el momento, en la provincia de Huelva estas cerámicas solo están documentadas en abundancia en *Onoba* - Huelva - (Delgado Aguilar, 2012), una ciudad que desempeña un papel capital en la comercialización y abastecimiento de todo el distrito minero, al que le unen las dos principales vías de comunicación que atraviesan este territorio, y en los principales yacimientos mineros, en Riotinto (Pérez y Delgado, 2007) y en Tharsis (Pérez Macías, 1998, figura 54). Sigillatas Itálicas debieron llegar también con regularidad a las ciudades de la campiña, *Ilipula* (Niebla), *Ostur* (Mesa del Castillo, Manzanilla) e *Ituci* (Tejada la Nueva, Paterna del Campo/Escacena del Campo), pero los contextos cerámicos de esta época no son bien conocidos.

Y es precisamente en los principales poblados mineros donde se atestigua la llegada masiva de estos productos itálicos. Estos asentamientos se habían convertido desde época tardo-republicana en grandes centros económicos donde fue recalando la más variopinta población y los capitales necesarios para poner en explotación sus grandes yacimientos minerales, formados por masas polimetálicas de cuantiosos tonelajes, unos depósitos minerales como nunca había descubierto hasta ese momento la explotación romana en Hispania. Las capacidades económicas de estas poblaciones mineras son las que favorecieron la llegada de estos productos de lujo, que solo circulaban en las grandes ciudades del interior y en los puertos marítimos. En Tharsis estos productos itálicos se encuentran en las escombreras de escorias de la zona de Filón Sur, donde se arrojaban los desechos domésticos además de los residuos de las fundiciones, una circunstancia que avala un uso corriente de este tipo de vajilla entre la población de la mina (Pérez Macías, 1998). En el caso de Riotinto, mejor conocido desde el punto de vista arqueológico, podemos precisar aún más sus líneas de consumo. Es también la vajilla de mesa predominante en el Cerro del Moro (Nerva), un asentamiento de época augusto-tiberiana, cuya situación y registro invita a considerarlo como el centro administrativo y técnico de la mina, con una presencia bien visible en la cultura material de un destacamento de soldados y un grupo de metalurgos que llevan a cabo la experimentación con los nuevos minerales complejos que se encontraban en los niveles del enriquecimiento secundario que estaban comenzando a ser explotados en este momento en el yacimiento. Son estos dos grupos, los soldados y los técnicos metalúrgicos, sujetos al pago de un estipendio, los que tienen la capacidad de adquisición de estos productos cerámicos de comercio ultramarino, entre los que se incluyen piezas decoradas y un listado de alfareros de renombre en las oficinas aretinas e itálicas (Pérez y Delgado, 2007). En el asentamiento de la población minera, que se mantuvo desde época prerromana en la zona de Llano de los Tesoros/

Cortalago, las Sigillatas Itálicas no son tan abundantes (Pérez Macías, 1998, figura 34), aunque su presencia indica asimismo un alto poder adquisitivo de los mineros, metalurgos y artesanos que desarrollaban sus trabajos a la sombra de la productiva actividad minera. En Aljustrel se documenta tanto en el probable presidio militar de Cerro de Mangancha (Martins *et al.*, 2009), como en el poblado de Algares (Pérez *et al.*, 2012, 162-163) y en la necrópolis de Valdoca (Alarcão y Mountinho, 1966).

Estos productos itálicos llegaron también a una serie de asentamientos militares que se construyeron en la toda la comarca minera para salvaguardar las comunicaciones e impedir el bandolerismo, que había sido el azote que dejaron los conflictos civiles de las luchas entre cesarianos y pompeyanos. Como al Cerro del Moro, a estos *castella* llega un abastecimiento alimentario desde los establecimientos rústicos de la Baja Andalucía y Golfo de Cádiz, vinos y arropes (Haltern 70), salsas y salazones de pescado (Dressel 7/11), y aceite (Oberaden 83), y las Sigillatas Itálicas. Un buen ejemplo de ellos es el Castillejito de la Rivera de Malagón en Paymogo (Pérez Macías, 2011). En la parte portuguesa de la Faja Pirítica también se documenta en el *castellum* de Manuel Galo en Mértola (Maia, 1974).

En territorios cercanos, como el sur de la Lusitania, las sigillatas itálicas tienen una baja representación (Viegas, 2011, 48), como sucede también en *Baelo* (Bourgeois y Mayet, 1991). Fue sobre todo el centro de Pisa el abastecedor de la Lusitania meridional, con más de la mitad de los sellos (Viegas, 2011, 53).

En el estuario del Tajo es abundante en la colonia de *Scalabis* (Santarem), con un alto porcentaje de 37,47%, que supera incluso a otras especies de menor calidad, el 30,64% de las Sudgálicas o el 12,83% de las Hispánicas (Viegas, 2003, 26). Del total de las Sigillatas Itálicas 9,63% están decoradas (Viegas, 2003, 44). Este comercio itálico llega antes a Santarem que a Mérida debido a su posición marítima y su abundancia se justificaría por ser un centro administrativo (Mayet, 1978). En la desembocadura del Sado también se asiste a un panorama parecido en *Salacia* (Alcácer do Sal), donde la Sigillata Itálica representa un 76,6% frente al 16,7% de la Gálica y en 6,7% de la Hispánica (De Sepulveda *et al.*, 2000). En las tierras del interior aparece en los *castella* alentejanos, como Castelo de Lousa (Wahl, 1985). En otras ciudades lusitanas, como *Mirobriga*, las sigillatas itálicas llegan igualmente en reducido número (Quaresma, 2003, 43).

Por tanto, la aparición de estas cerámicas en lo que hasta ahora habíamos catalogado como un pequeño asentamiento rústico en un terreno marginal de sierra, desaconsejan su catalogación como una simple villa rústica en un territorio al margen de las vías de comunicación.

2.2. Sigillatas Sudgálicas

Este momento antiguo de la ocupación del asentamiento también está representado por las Sigillatas Sudgálicas (Bemont y Jacob, 1986), entre las que se encuentran:

- Fragmento con forma completa de una copa de la forma Goudineau 40 (Fig. 4, 5). Es una forma antigua dentro de las producciones de La Graufesenque, el tipo 27 de Genin, Hoffman y Vernhet (2002), similar a la forma Ritteling 9, que comenzaron a ser fabricadas en los últimos años del principado de Augusto y continuaron en época de Tiberio (Genín *et al.*, 2002, 55).

- Fragmento de galbo decorado con un friso de ovas con lengüetas intercaladas, separado por línea ondulada de otro friso con guirnalda de trifolias (Fig. 4, 6). Probablemente Drag. 37. Los frisos de ovas con lengüetas intercaladas y los frisos de guirnalda trifolias son frecuentes en las decoraciones de los alfareros de la Graufesenque (Hermet, 1979, pl. 67, 17). En ocasiones bajo el friso de ovas se disponen dos frisos de guirnalda de trifolias enmarcando otro con escenas de caza o de animales, muy frecuentes en el denominado estilo de *Germanus*, característico de época flavia.

- Fragmento de fondo con sello en cartucho rectangular del que se conserva parte del nombre del alfarero, RVE.O (Tabla 1), con punto después de la F (Fig. 4, 7). Debe tratarse de *Cosius Rufius*, de los talleres rutenos de la Graufesenque, que trabajó entre los años 70-100 y principios del siglo II d.C. De este alfarero se conocen varios sellos, COS RVE, COS COS RVE y C.S. RVE.O con puntos después de la C, S y F, que lo acerca a nuestro ejemplar.

Este alfarero ya fue recogido por Oswald (1931, 89, 377 y 426), quien pensó que el sello correspondía a una empresa formada por dos alfareros, pero hoy se considera que pertenecen a un solo alfarero de nombre *Cosius Rufinus*. Algunos autores han planteado que este alfarero puede relacionarse también con el sello *Rufinus*, ya que sus productos se fechan en el mismo período y tienen gran similitud en los esquemas decorativos de las formas Drag. 29, que parecen proceder de moldes que se inspiran en la misma fuente. En este sentido Bourgeois y Mayet consideran que *Rufinus* y *Cosius Rufinus* pueden ser el mismo alfarero, utilizando en un caso el gentilicio y el cognomen y el otros solo el cognomen, como sucede con otros alfareros rutenos, como *Virilis* y *L. Cosius Virilis* (Bourgeois y Mayet, 1991, nota 222). En contra de esta asimilación se argumenta que el sello *Rufinus* emplea generalmente la fórmula oficina, mientras que *Cosius Rufinus* solo la utiliza en un caso. Finalmente, otros autores se decantan por considerar que son dos alfareros distintos, ya que su producción es anterior, pues *Rufinus* estuvo activo entre los años 65-90, y es posible que *Rufinus* fabricara también

moldes, del mismo modo que él utilizó al principio moldes de Drag. 29 fabricados por Celado. Otros alfareros de nombre *Rufinus* se conocen en los talleres de Montans y Benassac.

Aparece en los restos del gran horno de la Grafusenque (*Condotamagus*) sobre formas abiertas del tipo Drag. 18 y sobre copas de las formas Drag. 27 y Darg. 33 (Genin, 2008, 138:17). En Vechten se data entre los años 70 y 100 (Polak, 2000), pero por la asociación en el horno es posible que su producción se extendiera a comienzos del siglo II d.C. Por otra parte, es un alfarero del que se han hallado ejemplares en Newstead, Neuss, Moss, Treves, Argelia, Mamueles, Four-sur, Mer, Murviel-lés-Montpellier, y Languedoc oriental (Genin, 2008, 196).

No es un alfarero muy corriente en la Península Ibérica, y M. Beltrán Lloris solo apunta su presencia en Ampurias, Tarragona, *Valeria* y Alhaurín (Beltrán Lloris, 1990, 92). También ha aparecido este sello en *Baelo* (Bourgeois y Mayet, 1991, 137), Tossal de Manises (Ribera Lacomba, 1989, fig. 30), y *Acinipo* (Serrano y Atencia, 1994, nº 38).

- Fragmento de fondo de pátera de Sigillata Sudgálica de la forma Drag. 15/17, con su característico baquetón interior en la unión de la base y el cuerpo (Fig. 4, 8). Pasta anaranjada de buena cochura, dura, compacta y de corte rectilíneo, y barniz anaranjado. En el fondo interior *sigillum* en cartera rectangular de OF. SABINI (Tabla 1).

La forma Drag. 15/17 suele predominar entre los repertorios de la Graufesenque en la Península ibérica, y forma conjunto con otras formas clásicas, Drag. 26/27, Drag. 24/25 y Drag. 18, tipos que se repiten además en la variedad de la Sigillata Marmorata de este taller. En este sentido se ha propuesto la existencia de dos servicios con estas formas, uno compuesto por la copa Drag. 27 y la pátera Drag. 18, y otro por la copa Drag. 24/25 y la pátera Drag. 15/17 (Castellano Castillo, 2000, 155-156).

Sabino es un alfarero asociado a los talleres surgálicos de la Graufesenque y Montans, y su producción tuvo una buena comercialización en Hispania. Es uno de los alfareros con mayor proyección comercial en Hispania, y Beltrán Lloris (1990, 95) recoge su aparición en la Tarraconense, en Ampurias y Tarragona, Cala Culip IV, Sant Romá, Calahorra, *Valeria*, *Lucentum*, Sagunto, Valencia y Cartagena; en la Bética, en *Munigua*, Suel (Málaga) y *Baelo*; y en Lusitania, en *Mirobriga*, Santo André (Algarve) y Rouca. Aparece también en Baleares, en *Pollentia*, y en Galicia, en Briteiros y Condeixa. Al taller de Montans asigna otros hallazgos en Ampurias, Tarragona, Tiana, *Munigua*, El Castellón (Antequera), el Tesorillo (Teba), y *Conimbriga*. Se ha documentado después en Santarem (Viegas, 2003, 127), en el Castillo de Fuengirola (Serrano, Atencia y Beltrán, 1987, 221), y en

otros asentamientos del noroeste peninsular (Fernández *et al.*, 2005, 82). *Sabinus* es también uno de los alfareros mejor representados en el comercio de vasos de la Graufesenque en *Baelo*, solo superado por los productos de *Iucundus* (Bourgeois y Mayet, 1991, 135), y su presencia ha sido considerada como un indicio de un comercio por tráfico marítimo. En *Mauritania Tingitana* fue uno de los alfareros preferidos según las excavaciones en *Lixus*, *Banasa*, *Volubilis*, y *Cherchel* (Castellano Castillo, 2000, fig. 14).

Después de este primer listado de hallazgos, se ha constatado también su comercialización en *Ilici*, *Elo*, *Santa María del Juncal*, *Arragona*, *La Nautique*, y *Sa Portella*. Es también una marca que predomina entre las producciones surgálicas que llevan al Guadalquivir, como sucede en *Carmona*, en la que también dominan las formas *Drag. 27*, *Drag. 18*, *Drag. 24/25*, y *Drag. 15/17*, y donde se calcula que estos productos galos comenzaron a afluir ya desde los principados de *Tiberio* y *Calígula*. Desbancando desde entonces a las producciones itálicas, se hacen corrientes en tiempos de *Nerón* y *Vespasiano*, y empiezan a decaer en época de *Domiciano* (Vázquez Paz, 2002, 380-381). Sus productos llegan por tanto a las costas mediterráneas y atlánticas como a los asentamientos del interior. Su actividad se ha centrado entre los principados de *Vespasiano* y *Domiciano*, aproximadamente entre el 69 y el 96 d.C.

- Fragmento de un plato de la forma *Drag. 36* con la característica hoja de agua en el borde (Fig. 4, 9).

Esta forma comienza a comercializarse en época *flavia*, en la que se produce un cambio en los servicios, entre los que entran las formas *Darg. 35/36* (Vernhet, 1976).

Todas estas producciones galas de la Graufesenque se comercializan principalmente por vía mediterránea, pero alcanza a las tierras del interior (Nieto, Roca, Vernhet, y Sciau, 2005).

Del estudio de las producciones galas en el entorno más próximo destaca el elaborado sobre la comercialización de *Sigillatas* en *Onoba* (Huelva), en la que en estos productos sobresalen los talleres de *La Graufesenque* (71%) frente a otras zonas productoras, como *Montans* (3%) o *Benassac* (2%). Entre los alfareros se encuentra también representado *Sabino* (Delgado Aguilar, 2012, 316-317).

En general estos conjuntos cerámicos de origen galo no tuvieron un amplio radio de comercialización, que quedó reducido a las ciudades y poblados mineros. Entre las primeras valgan los hallazgos de *Huelva* ya comentados (Delgado Aguilar, 2012), los de *Arucci* (2008), los de *San Sixto* (Pérez Macías, 1986b, 99), y los poblados mineros de *Urium* (Riotinto) y *Rubrae* (Tharsis). En *Riotinto*, el centro minero-metalúrgico por excelencia de la *Faja Pirítica Ibérica*, contamos con más información gracias a los materiales depositados

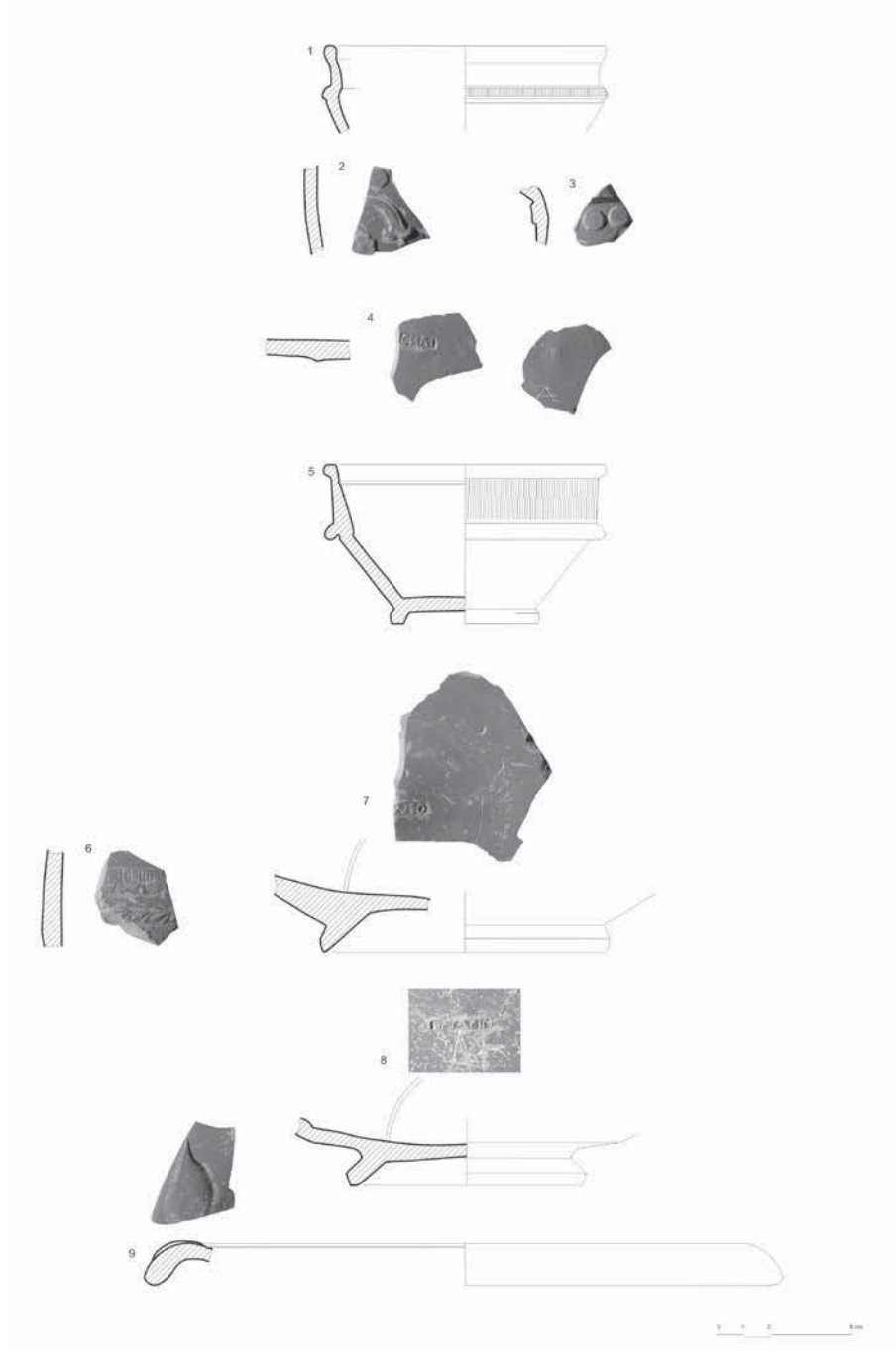


Fig. 4. Sigillatas Itálicas y Sudgálicas de la Dehesa del Prado.

en el Museo Minero de Riotinto, procedentes de recogidas y excavaciones sistemáticas en el principal núcleo de la mina, el Llano de los Tesoros/Cortalago (Pérez Macías, 1998). Ya desde el pionero trabajo de F. Mayet se destacaba el predominio de las producciones de la Graufesenque y en menor volumen de las de Benassac (Mayet, 1970), y los últimos estudios han individualizado alfareros como *Abiatus*, *Virus* y *Caius Lucius* (Bustamante Álvarez, 2011, 116). En estos yacimientos aparecen tanto formas lisas como decoradas, y queda patente que la dispersión de estas piezas está relacionada con el abastecimiento de los *oppida* de la campiña, los poblados mineros del Andévalo y las *civitates* de la sierra, asentamientos que podían generar la demanda de estos repertorios vasculares, que desde luego no estaban al alcance de otro tipo de asentamientos de menor categoría, en los que no existía la suficiente capacidad económica y gusto para su consumo.

La Sigillata Sudgálica de La Graufesenque también está bien representada en territorios próximos. En la Lusitania meridional (Viegas, 2011, 48), en las ciudades de *Baesuris* (Castro Marin), *Balsa* (Torre de Ares, Tavira) y *Ossonoba* (Faro). Predomina igualmente en la fachada atlántica de la Lusitania, como Santarem (Viegas, 2003, 134) y *Conimbriga* (Delgado, Mayet y Moutinho, 1975).

Otro centro de interés para sopesar la llegada de este tipo de cerámicas a las tierras del interior es *Augusta Emerita* (Mérida), sistematizada por M. Bustamante (2009). Los primeros productos galos hacen acto de presencia en tiempos de Claudio, cuando parece que el comercio está ya organizado después de unos primeros tanteos previos, y comienza su descenso a partir de época flavia ante la competencia de las producciones hispanas. Después de época flavia se reduce considerablemente el comercio galo, que queda relegado a un bajísimo porcentaje en época de Trajano. Dentro de las formas predomina también la Drag. 27, seguida de la Drag 18 y la Drag 15/17, y por abrumadora mayoría los sellos corresponden al taller de la Graufesenque, mientras que el de Montans solo se ha individualizado por un sello. A partir de la nómina de alfareros M. Bustamante plantea que el comercio surgálico en Mérida se diferencia del que se ha constatado en otras áreas mediterráneas, lo que parece apuntar a la llegada de estas cerámicas por un circuito comercial terrestre desde el norte de la Península Ibérica.

2.3. Sigillata Hispánica

La Terra Sigillata Hispánica, que sucede a las gálicas en los mercado hispanos (Mayet, 1984), marca la continuidad del hábitat en el siglo II d. C. Entre sus diversos talleres y producciones destacan las series de Tricio y Andújar (Mezquiriz de

Catalán, 1961; Mayet, 1984; Roca Roumens y Fernández García, 1999; Fernández García *et al.*, 2015). Para su catalogación seguimos la propuesta cronotipológica de Fernández García y Ruiz Montes (2005).

- Fragmento de un plato de la forma 35/36 (*Fig. 5, 1*).

Es una forma de origen galo que se imita en los talleres hispanos (Sigillata Hispánica) y africanos (Sigillatas Africanas). En los contextos emeritenses es un tipo que tiene su máxima difusión en época flavia y trajanea (Bustamante Álvarez, 2013, 102-107).

- Fragmento de fondo de una copa, probablemente 24/25 o 27 (*Fig. 5, 2*).

- Fragmento de borde de la forma 30, que conserva restos de un friso con círculos segmentados (*Fig. 5, 3*). Pasta clara con abundantes desgrasantes calizos. Taller de Andújar (Roca Roumens, 1976).

- Fragmento de galbo con decoración de guirnaldas (?). Pasta de color anaranjado y barniz rojo-naranja del Taller de Tricio (*Fig. 5, 4*).

- Fragmento de galbo decorado con círculos en forma de coronas muy mal conservadas (*Fig. 5, 5*), típicos de las decoraciones hispanas (Mezquíriz de Catalán, 1961).

La presencia de estas cerámicas de procedencia hispana, en especial la de Andújar, entra dentro los circuitos corrientes de este tipo de producciones (Fernández García, 2012).

2.4. Sigillata Africana

En minoría dentro del conjunto se encuentra un fragmento de fondo de Sigillata Africana D con decoración estampillada geométrica de círculos concéntricos con flecos (*Fig. 5, 6*), correspondientes al punzón 34-36 del estilo C de Hayes (Hayes, 1972), que se sitúa a fines del siglo IV y principios del siglo V d.C. (380-440 d.C.).

Aunque este tipo cerámico sea minoritario, adquiere mucha importancia por las fechas tan tardías que otorga a la perduración del asentamiento, y esto debe relacionarse directamente con su situación estratégica y su funcionalidad.

Sigillata Itálica	CN ATEI (Cneus Ateius)
Sigillata Sudgálica	RVF.O (Cossius Rufius) OF. SABINI (Officina Sabini)
Sigillata Hispánica	

Tabla 1. Sellos de alfarero sobre Terra Sigillata.

3. RECAPITULACIÓN

Hemos de destacar en primer lugar la larga trayectoria de este asentamiento, que se mantiene al menos desde comienzos del siglo I d.C. hasta el siglo V según el testimonio de la Sigillata Africana.

En estas comarcas montañosas de Sierra Morena el fenómeno urbano no alcanzó las proporciones que en áreas de la campiña onubense, donde este modelo parece arrancar desde época prerromana, y en época imperial esos *oppida* acabaron convertidos en *municipia* (Vidal Teruel, 2007).

El poblamiento en las sierras del norte de Huelva fue más irregular, alcanzó ciertas proporciones en las dehesas próximas a las vegas de las principales riveras, Chanza y Uervas, pero encontró menos desarrollo en las zonas de suelos calizos y geografía más abrupta. En estas coordenadas se enmarcan los terrenos de Aracena hasta Jabugo y Almonaster la Real, el corazón de la Sierra de Aracena, donde se han detectado hasta ahora asentamientos en cueva. Pero éste no parece ser por tanto el modelo de la zona de Casa del Prado, con un amplio desarrollo de dehesa en suelos graníticos, de buen rendimiento agrícola y sobre todo ganadero.

La falta de asentamientos urbanos en esta zona se supliría con otro tipo de organizaciones rurales, como los *pagi*, tal como se organizaban también las comarcas próximas de Sierra Morena en la provincia de Sevilla (*pagus marmorarius*) y sur de Badajoz (CIL II, 1041). Como hemos comentado, este poblamiento rural tiene cierta proyección territorial, aunque no estaba tan concentrado y era tan numeroso como en otras zonas agrícolas de la Bética.

No son pues estos factores los que demuestran que esta comarca se mantuvo apartada de la red de las vías principales que diseñó Roma. Creemos que la prueba de la ausencia de importantes vías hay que buscarla precisamente en la inexistencia de asentamientos de cierta envergadura, que pudieran ejercer de mansiones en el entramado viario. Por esto, tal como defiende A. Jiménez (2006), la vía que comunicaba las colonias de *Romula* y *Pax Iulia*, un eje estratégico entre el oeste de la Bética y el sur de la Lusitania, y un área muy rica en minas de plata y cobre de propiedad imperial, optó por un recorrido que aprovechaba el camino de *Hispalis* a *Urium*, el poblado minero de Riotinto, y desde aquí por *Arucci* (San Mamés, Aroche) y *Serpa* (Serpa) hasta Beja (Silliéres, 1990). En este trazado esas ciudades y ese poblado minero fueron utilizadas como *mansiones*, a la vez que se solucionaba la comunicación de este importante distrito minero. El trazado por la Sierra de Aracena carecía del menor sentido logístico y económico, pues ni había ciudades ni el territorio tenía recursos que precisaran de una segura y rápida comercialización.

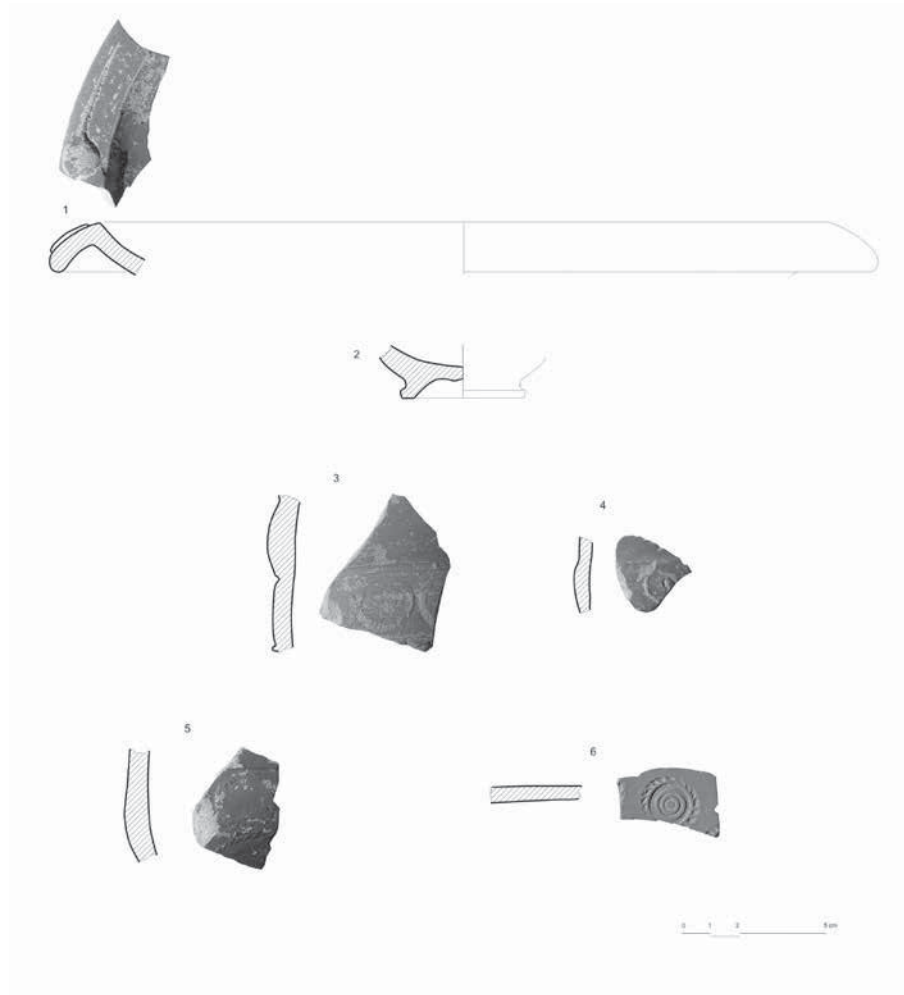


Fig. 5. Sigillatas Hispánicas y Africana de la Dehesa del Prado.

Pero todo ello no explica el registro cerámico de la Dehesa del Prado, reflejo de una capacidad económica y de fácil acceso a los mercados en un asentamiento ajeno a las principales vías de comunicación. Teniendo en cuenta estas circunstancias y la extensión de los restos, es posible clasificar al yacimiento como una pequeña aldea rural (*vicus*) que desempeñara un papel destacado en los caminos secundarios que surcaban una región. La abundancia de minas habría favorecido la comunicación y el intercambio entre las minas y los asentamientos de los alrededores, y la proximidad a la más importante de ellas, las de Riotinto, explicaría esta facilidad de abastecimiento.

Bibliografía:

- ALARCÃO, J. y MOUNTINHO, A. (1966): "O espólio da necrópole luso-romana de Valdoca (Aljustrel)", *Conimbriga*, V, 7-104.
- ALARCÃO, J., ETIENNE, R. y MAYET, F. (1990): *Les villes romaines de São Cucufate (Portugal)*, Paris.
- BALIL ILLANA, A. (1986): "Terra Sigillata Aretina decorada en la Península ibérica", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 52, 228-247.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza.
- BEMONT, C. y JACOB, J.P. (1986): *La Terra Sigillata gallo-romaine. Lieux de production du Haut-Empire*, Maison des Sciences de l'Home, Paris.
- BENDALA, M., COLLANTES, A., FALCÓN, T. y JIMÉNEZ, A. (1991): *Almonaster la Real*, Huelva.
- BOURGEAIS, A. y MAYET, F. (1991): *Belo VI. Les Sigillées*, Fouilles de Belo, Collection de la Casa de Velázquez, 34, París.
- BRUNI, S. (1995): "Ateius e le sue fabbriche. La produzione di sigillata ad Arezzo, a Pisa e nella Gallia meridionale", *Annali della Scuola Normale Superiori di Pisa*, 25, 271-275.
- BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M. (2009): "Terra Sigillata Gálica en Augusta Emerita", *Saguntum*, 41, 149-171.
- (2011): "Red de distribución de cerámica en poblados mineros", *Rioatinto. Historia, Patrimonio Minero y Turismo Cultural* (J.A. Pérez, A. Delgado, J.M. Pérez, y F.J. García, Eds.), Huelva, 113-142.
- (2013): *La Terra Sigillata Hispánica en Augusta Emerita. Estudio tipocronológico a partir de los vertederos del suburbio norte*, Archivo Español de Arqueología, LXV, Mérida.
- CABALLOS RUFINO, A. (2008): "Un skyphos de Terra Sigillata Italica procedente de Carteia", *Archivo Español de Arqueología*, 81, 245-253.
- CAMPOS, J.M. y GÓMEZ, F. (2001): *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y evolución del paisaje*, Sevilla.
- CAMPOS, J. M., PÉREZ, J. A. y VIDAL, N. (1999): *Las cetariae del litoral onubense en época romana*, Huelva.
- CASTELLANO CASTILLO, J.J. (2000): "La Terra Sigillata Sudgálica del área del anfiteatro romano de Carthago Nova", *Saguntum*, 32, 151-167.
- CLARIANA ROIG, J.F. (1991): "Presencia de Terra Sigillata tardoitálica en la villa romana de Torre Llauder (Mataró)", *Rei Cretariae Romanae Fautorum Acta* 1989, 55-70.
- COMAS, M., LLOBET, C., PADRÓS, P., PUERTA, C. y RODRÍGUEZ, M. (1994): "Observations sur les sigillées du sud de la Gaule á Baetulo (Badalona, Espagne)", *Sfécag. Actes du Congrès de Millau*, 83-94.
- COMFORT, H. (1962): "Late Ateius signatures", *Rei Cretariae Romanae Fautorum Acta*, 4, 5-25.
- DE SEPULVEDA, e., FARIA, J.C. y FARIA, M. (2000): "Cerámicas romanas do lado ocidental do Castelo de Alcácer so Sal, 1: Terra Sigillata", *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 3/2, 119-152.
- DEL AMO GUINOVART, M.D. (1973): "La cerámica aretina de la necrópolis cristiana de Tarragona", *Pyrenae*, 9, 154-164.
- M. DEL AMO Y DE LA HERA, M. (1978): "Nuevos hallazgos epigráficos en la provincia de Huelva", *Huelva Arqueológica*, IV, 343-355.
- DELGADO AGUILAR, S. (2008): "Terra Sigillata y Paredes Finas en Turobriga (Aroche, Huelva)", *Vipasca*, 2/2ª série, Actas del III Encuentro de Arqueología do Sudoeste Peninsular, 354-363.
- (2012), "Index de sellos sobre Terra Sigillata en Onoba (Huelva): nuevas perspectivas sobre una ciudad portuaria de la costa atlántica", *Mainake*, XXXIII, 307-326.
- DELGADO, M., MAYET, F. y MOUTINHO, A. (1975): *Fouilles de Conimbriga. IV. Les Sigillées*, Paris.
- DRAGENDORFF, H. y WATZINGER, C. (1948): *Arretinische Reliefkeramik mit beschreibung der sammlung in Tubingen*, Reutlingen.
- ETIENNE, R. MAKAROUN, Y. y MAYET, F. (1994): *Un grand complexe industriel a Tróia (Portugal)*, Paris.
- ETTLINGER, E., HEDINGER, B., HOFFMANN, B., KENRICK, PH. M., PUCCL, G., ROTH-RUBI, K., SCHNEIDER, G., SCHNURBEIN, S., WELLS, C.M., y ZABELICKY-SCHEFFENEGGER, S. (2002): *Conspectus Formarum Terra Sigillatae Italico Modo Confectae*, Bonn.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Mª, I. (2012): "Estructuras de producción y comercialización de los centros producción de Terra Sigillata. La Baetica", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 22, 379-396.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Mª I. y RUIZ MONTES, P. (2005): "Sigillata Hispánica de origen bético", *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia* (M. Roca Roumens y Mª I. Fernández García, Coords.), Málaga, 139-182.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Mª I, RUIZ MONTES, P. y PEINADO ESPINOSA, Mª V. -Eds.- (2015): *Terra Sigillata Hispanica. 50 años de investigaciones*, Roma.
- FERNÁNDEZ, C., ZARZALEJOS, M., GARCÍA-ENTERO, V., GARCÍA, V., MENÉNDEZ, A., SÁNCHEZ, E., y FOUCHER, V. (2005): "La difusión de los talleres de la Graufesenque y Montans en el cuadrante noroccidental de Hispania: materiales para un corpus de marcas de alfarero", *La Difusión de la Terra Sigillata Sudgálica al nord d'Hispania* (X. Nieto, M. Roca, A. Vernhet, y P. Sciau, Eds.), Monografies 6, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona, 79-102.
- GENIN, H. (2008): *La Graufesenque (Millau, Aveyron). II. Sigillées lisses et autres productions*, Editions de la Fédération Aquitana, Santander.

- GENIN, H., HOFFMANN, B. y VERNHET, A. (2002): "Les productions anciennes de la Graufesenque", *Céramiques de la Graufesenque et autres productions d'époque romaine. Nouvelles recherches*, Hommages á Bettina Hoffmann, Archéologie et Histoire Romaine, 7, Montagnac, 45-104.
- HAYES, J.W. (1972): *Late Roman Pottery. A catalogue of roman fine wares*, London.
- HERMET, F. (1979): *La Graufesenque (Condotomago)*. I, *Vases sigillés. II, Ilgraffitès*, Marseille Reimp.
- JEREZ LINDE, J.M. (2005): *La Terra Sigillata itálica del Museo Nacional de Arte Romano*, Cuadernos Emeritenses, 29, Mérida.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1975): "El yacimiento romano de Fuente Seca", *Noticiario Arqueológico Hispano*, 4, 167-174.
- (2006): "El tramo Urion-Aruci (Ravenn.317, 16-17)", *Archivo Español de Arqueología*, 79, 225-238.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, J.R. (1979): *La colección de la Casa de la Condesa de Lebrija, I. Terra Sigillata*. Studia Archaeologica, 55, Valladolid.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M^a. (1975): "Antigüedades romanas de la provincia de Huelva", *Huelva, Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, 271-320.
- MAIA, M.P. (1974): "Notas sobre a 'Terra Sigillata' de Manuel Galo (Mértola). Enquadramento cronológico", *Actas de las II Jornadas Arqueológicas*, Lisboa, 157-174.
- MARTÍN, A.M., ROMERO, E. y RIVERA, T. (2010): "La intervención arqueológica en el paraje de El Ejido de Valdezufre (Aracena, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*, 1974-1977.
- MARTINS, A., PÉREZ, J.A. y BUSTAMANTE, M. (2009): "A ocupação romana no Morro de Mangancha (Aljustrel)", *IV Encontro de Arqueologia do Suroeste*, Huelva, 947-965.
- MAYET, F. (1970): "Parois fines et ceramique sigillée de Riotinto (Huelva)", *Habis*, 1, 139-176.
- (1978): "Les importations de Sigillée á Mérida au Ier siècle de notre ère", *Conimbriga*, 17, 79-100
- (1984): *Les céramiques sigillées hispaniques. Contribution á l'histoire économique de la Péninsule iberique sous l'empire romain*, Paris.
- MEZQUIRIZ DE CATALAN, M^a A. (1961): *Terra Sigillata Hispanica*, Valencia.
- NIETO, X., ROCA, M., VERNHET, A. y SCIAU, P. -Eds.- (2005): *La Difusió de la Terra Sigillata Sudgál-lica al nord d'Hispania*, Monografies 6, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona.
- OVEJERO ZAPPINO, G. (2004): "Ossa Morena. La diversidad metálica", *Metallum. La Minería Suribérica* (Romero E. y Pérez, J. A., Eds.), 49-69, Huelva.
- OXE, A. y CONFORT, T.D. (1968): *Corpus Vasorum Arretinorum*, Bonn.
- PÉREZ EMBID, F. (1975): *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*, Sevilla.
- PÉREZ MACÍAS, J.A. (1986a): "La ocupación prehistórica de la Peña de Arias Montano (Alájar). Contribución a su estudio", *I Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Huelva, 77-106.
- (1986b): *Carta Arqueológica de los Picos de Aroche*, Huelva.
- (1998): *Las minas de Huelva en la Antigüedad*, Huelva.
- (2004): "Colonización romana y producción agrícola en Arucci/Turobriga", *Anas*, 14, 103-119.
- (2011): "El Castillito (Paymogo, Huelva), un castellum romano en las minas de la Rivera de Malagón", *Actas de las I Jornadas del Patrimonio del Andévalo*, Huelva, 127-150.
- (2015): "Agricultura y minería romanas en el suroeste ibérico", *Huelva Arqueológica*, 23, 117-146.
- PÉREZ, J.A. y DELGADO, A. (2007): Los *metalla* de Riotinto en época julio-Claudia, *Las minas de Riotinto en época julio-claudia*, (J.A. Pérez y A. Delgado, Eds.), Huelva, 37-185.
- PÉREZ, J.A., GÓMEZ, F. y CAMPOS, J.M. (2002): "Prospección Arqueológica del término municipal de Niebla", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999*, II, 138-149.
- PÉREZ, J.A., MARTINS, A., BUSTAMANTE, M. y LAGARES, J. (2012): *In Abditas Terras. Investigações Arqueológicas em Aljustrel*, Huelva.
- PÉREZ, J.A. y RIVERA, T. (2004): "Las antiguas explotaciones en las minas de Cala", *Metallum. La Minería Suribérica* (E. Romero y J.A. Pérez, Eds.), Huelva, 69-104.
- PÉREZ, J.A., RIVERO, E. y CRUZ-AUÑÓN, R. (1990): "Estudio estratigráfico de la Cueva de la Mora (Jabugo, Huelva)", *Huelva en su Historia*, 3, 11-46.
- POLAK, M. (2000): *South gaulish Terra Sigillata with potter's stamp from Vechten*, *Rei Cretariae Romanae Fautorum Acta*, Suppl. 9, Nimegè.
- PONSICH, M. (1971): "La céramique arétine dans le nord de la Mauritanie Tingitane", *Bulletin d'Archéologie Marocaine*, XV, 139-211.
- PORTEN PALANGE, F.P.-Dir.- (1984): *M. Perennius Bargathes. Tradizione e innovazione della ceramica aretina*, Roma.
- POSAC MON, C. (1998): "Sigillata itálica hallada en Ceuta", *Antiquités Africaines*, 34, 45-56.
- PUCCI, G. (1985): "Terra Sigillata Itálica", *Enciclopedia dell'Arte Antica, Classica e Orientale. Atlante delle forme ceramiche*, 365-406, Roma.
- QUARESMA, J.C. (2003): *Terra sigillata sudgállica num centro de consumo: Chãos Salgados, Santiago do Cacém (Mirobriga?)*, *Trabalhos de Arqueologia*, 30, Lisboa.
- RIBERA LACOMBA, A. (1981): "Las marcas de Terra Sigillata de Valencia", *Saguntum*, 16, 209-246.
- (1989): "Marcas de Terra Sigillata del Tossal de Manises", *Lucentum*, VII-VIII, 171-204.

- ROCA ROUMENS, M. (1976): *Sigillata Hispánica producida en Andújar*, Jaén.
- ROCA ROUMENS, M. y FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a I. -Coords.- (1999): *Terra Sigillata Hispánica. Centros de fabricación y producciones altoimperiales*, Málaga.
- ROMERO BOMBA, E. (2003): *El patrimonio arqueológico de Aracena*, Huelva.
- RUIZ ACEVEDO, J. M. (1998): *Las vías romanas en la provincia de Huelva*, Huelva.
- RUIZ GONZÁLEZ, J.E. (1999): *Huelva, según las relaciones enviadas por los párrocos al Geógrafo Real Tomás López en el siglo XVIII*, Huelva.
- SANGRISO, P. (1998): "Terra Sigillata e política augustea: alcune note su Cn Ateius", *Studi Classici e Orientali*, XLVI-3, 991-932.
- SERRANO, E. y ATENCIA, R. (1994): "Sobre la comercialización de la Terra Sigillata en la Baetica: las marcas de alfarero en la provincia de Málaga", *Mainake*, XV-XVI, 167-177.
- SERRANO, E., ATENCIA, R. y BELTRÁN, J. (1987): "Marcas de alfareros sobre Terra Sigillata en la provincia de Málaga (II)", *Baetica*, 10, 219-225.
- SILLIÉRES, P. (1990): *Les voies de communication de l'Hispanie Méridionale*, Paris.
- SCHATTNER, TH., OVEJERO, G. y PÉREZ, J.A. (2012): "Munigua. Ciudad y Territorio", *La arqueología romana en la provincia de Sevilla. Actualidad y perspectivas*, Sevilla, 207-234.
- STENICO, A. (1965): "Perennius, Marcus", *Enciclopedia dell'Arte Antica, Classica e Orientale*, VI, 33-36, Roma.
- VÁZQUEZ PAZ, J. (2002): "Marcas de alfarero sobre Terra Sigillata procedentes de la antigua Karmo", *Spal*, 11, 377-387.
- VERNHET, A. (1976): "Création flavienne de six services de vaiselle á la Graufesenque", *Figlina*, 1, 13-25.
- VIDAL TERUEL, N. (2007): *Análisis Arqueológico de la Romanización del territorio onubense*, Huelva.
- VIEGAS, C. (2003): *A Terra Sigillata da Alcáçoba de Santarem, cerâmica, economia e comércio*, Trabalhos de Arqueologia, 26, Lisboa.
- (2011): "Ritmos do povoamento e economia do Algarve romano: entre o Mediterrâneo e o Atlântico", *O Arqueólogo Português, Série V*, 1, 15-205.
- WAHL, J. (1985): "Castelo de Lousa. Ein Wehrgehöft caesarisch-augusteischer Zeit", *Madridrer Mitteilungen*, 26, 149-176.